

META QUE ABORDA LA INICIATIVA: **8.2** Lograr niveles más elevados de productividad económica mediante la diversificación, la modernización tecnológica y la innovación, entre otras cosas centrándose en los sectores con gran valor añadido y un uso intensivo de la mano de obra. **8.3** Promover políticas orientadas al desarrollo que apoyen las actividades productivas, la creación de puestos de trabajo decentes, el emprendimiento, la creatividad y la innovación, y fomentar la formalización y el crecimiento de las microempresas y las pequeñas y medianas empresas, incluso mediante el acceso a servicios financieros. **8.4** Mejorar progresivamente, de aquí a 2030, la producción y el consumo eficientes de los recursos mundiales y procurar desvincular el crecimiento económico de la degradación del medio ambiente, conforme al Marco Decenal de Programas sobre Modalidades de Consumo y Producción Sostenibles, empezando por los países desarrollados. **8.5** Para 2030, lograr el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todas las mujeres y los hombres, incluidos los jóvenes y las personas con discapacidad, así como la igualdad de remuneración por el trabajo de igual valor. **8.6** Para 2020, reducir considerablemente la proporción de jóvenes que no están empleados y no cursan estudios ni reciben capacitación. **8.8** Proteger los derechos laborales y promover un entorno de trabajo seguro y sin riesgos para todos los trabajadores, incluidos los trabajadores migrantes, en particular las mujeres migrantes y las personas con empleos precarios **8.10** Fortalecer la capacidad de las instituciones financieras nacionales para fomentar y ampliar el acceso a los servicios bancarios, financieros y de seguros para todos.



Objetivo:
PROMOVER EL CRECIMIENTO ECONÓMICO SOSTENIDO, INCLUSIVO Y SOSTENIBLE, EL EMPLEO PLENO Y PRODUCTIVO Y EL TRABAJO DECENTE PARA TODOS

Resumen Ejecutivo

Para el Grupo Sancor Seguros el ODS 8 es MUY ESTRATÉGICO. Partiendo de que la industria del seguro tiene una importancia vital en términos sociales, y el trabajo que cada uno de nosotros realiza contribuye a que se pueda llevar a cabo la función clave que el seguro tiene para la economía y la vida de las personas. Sin los resguardos y la previsibilidad que brinda una cobertura, sería más complejo que alguien invierta o se arriesgue. El seguro no solo tiene peso en una economía por su participación en el Producto Bruto Interno (PBI) de un país, por la cantidad de personas que directa o indirectamente emplea, o por las inversiones que efectúa. La importancia de esta actividad va más allá, ya que el pago de siniestros genera efectos multiplicadores y contribuye en los niveles de actividad de los distintos sectores.

Para entender la importancia de la industria aseguradora, hay que partir de la base de que se trata de una actividad que se sustenta en el principio de solidaridad. Normalmente, el rol de una empresa aseguradora es administrar los fondos que compensarán a los perjudicados por un siniestro (por ejemplo, autos afectados por un temporal de granizo) y distribuirlos entre los damnificados. Y hablamos de un sistema de base solidario porque las primas que abonan todos los asegurados que no sufrieron una pérdida contribuyen a resarcir el daño a los afectados.

#PalabrasClave: "Crecimiento económico", "Empleo pleno", "Trabajo decente", "Derechos laborales", "Trabajo seguro", "Acceso a servicios financieros".

#ODSConexos:

ODS 1 Fin de la pobreza **ODS 3** Salud y bienestar **ODS 4** Educación de calidad **ODS 9** Industria, innovación e infraestructura **ODS 10** Reducción de las desigualdades **ODS 17** Alianza para lograr los objetivos

#TipoDeIniciativaYLocalización:

POLÍTICA EMPRESARIA
Argentina, Uruguay, Paraguay y Brasil.

Descripción

Somos una empresa de seguros, y no cualquier empresa, sino una cooperativa. Por ello, contribuir con el desarrollo sostenible de las comunidades está en nuestro ADN. Desde este lugar, como Grupo empresario –y habiendo adherido al Pacto Global de Naciones Unidas desde el año 2009-, nos hemos comprometido a hacer todo lo que se encuentre en nuestra esfera de

influencia para contribuir al alcance los Objetivos de Desarrollo Sostenible que estén más relacionados con nuestro negocio.

La premisa desde la que partimos es que, actuando bajo el marco de los ODS, las empresas tenemos la oportunidad de trabajar tanto para nuestros grupos de interés particulares como para la sociedad en su conjunto y las generaciones futuras. Porque el compromiso con las prioridades de desarrollo sostenible (crecimiento inclusivo, igualdad social, progreso y protección medioambiental) está íntimamente ligado con los objetivos a largo plazo que comparten todos los actores, incluido el mercado asegurador: crecimiento de los ingresos, productividad de los recursos y gestión del riesgo.

La contribución actual de Grupo Sancor Seguros para promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, y el trabajo decente para todos, se refleja en las siguientes iniciativas (ordenadas de acuerdo a las metas con las cuales podemos contribuir):

META 8.2 Lograr mayores niveles de productividad mediante la diversificación económica, la modernización tecnológica y la innovación, incluso a través de un enfoque de alto valor añadido y sectores de trabajo intensivo.

- **CITES:** El Centro de Investigación Tecnológica, Empresarial y Social (CITES) del Grupo Sancor Seguros se ha consolidado como una de las incubadoras referentes de Argentina, caracterizada por ser la primera one stop-shop tech-incubator de management privado de América Latina. Incuba Empresas de Base Tecnológica (EBTs) -80% de sus operaciones- y brinda servicios de innovación tecnológica orientados a pymes de la región y grandes empresas. Ha participado activamente en la generación de conocimiento sobre emprendedurismo e innovación, destacando la importancia de generar y potenciar startups tecnológicas. CITES Startups, su programa para evaluar e incorporar proyectos, se potenció con el lanzamiento del programa "CITES Ideas", para reclutar mejores proyectos de base digital. Continúa profundizando el relacionamiento con instituciones públicas del Ecosistema de Ciencia y Tecnología y también de Emprendedurismo de nuestro país, así como con instituciones internacionales, a través de convenios específicos y licenciamientos de tecnologías.

META 8.3. Promover políticas orientadas hacia el desarrollo que apoyan las actividades productivas, la creación de empleo decente, el espíritu empresarial, la creatividad y la innovación, y fomentar la formalización y crecimiento de las micro, pequeñas y medianas empresas, en particular mediante el acceso a los servicios financieros.

- **INNOVACION CORPORATIVA:** la Innovación fue incluida como tema material de nuestro negocio. En cuestiones internas, la innovación aplica a un acompañamiento a los colaboradores para que desarrollen capacidades que les permitan promover e impulsar iniciativas que se refieran a mejoras en procesos, productos y operaciones actuales, generando un entorno que posibilite el cambio y la transformación.

El Grupo Sancor Seguros impulsó un Programa de Innovación Corporativa, con el objetivo de generar proyectos de valor para el desarrollo de la Organización; en tres ediciones se capacitó a empleados con herramientas de trabajo usadas por equipos de innovación, centradas en resolver problemas relevantes de manera ágil.

Proceso de Transformación Organizacional

Para acompañar tanto el crecimiento del Grupo, como los cambios sociales y tecnológicos del contexto, emprendimos un Proceso de Transformación Organizacional, que implica un nuevo modo de hacer las cosas que nos permita, entre otras cuestiones, disminuir la dependencia de los sistemas para lanzar nuevos productos, adoptar las mejores prácticas del mercado a nivel mundial y primordialmente, adaptarnos al nuevo perfil de nuestros actuales y potenciales clientes.



Para concretar los objetivos de este proceso, se encuentran en desarrollo diversos programas y proyectos conformados por equipos interdisciplinarios. A su vez, las modalidades de trabajo se centran en metodologías ágiles y la utilización de espacios colaborativos para facilitar el intercambio y el desplazamiento de un lugar a otro, de acuerdo a las tareas que deban realizarse en la jornada.

META 8.4. Mejorar progresivamente, hasta el año 2030, la eficiencia de recursos globales en el consumo y la producción y tratar de desvincular el crecimiento económico de la degradación del medio ambiente, de acuerdo con el marco de 10 años de programas sobre consumo y producción sostenibles, con los países desarrollados a la vanguardia.

ESTRATEGIA DEL CUIDADO DEL AMBIENTE

Contamos con una estrategia transversal de cuidado del ambiente, que contempla cuatro pilares enfocados tanto en la preservación del ambiente, como en la seguridad y la salud de nuestros grupos de interés: uso sostenible de los recursos; prevención de la contaminación; conformidad ambiental de los productos y servicios y adaptación a los cambios meteorológicos.

Para ello, trabajamos en procesos que nos permitan: prevenir y minimizar los impactos ambientales adversos; reducir la utilización de recursos, de residuos y la contaminación; detectar riesgos y evitar contrataciones que impliquen riesgos ambientales y/o sociales.

PÓLIZA ELECTRÓNICA: desde hace varios años estamos implementando el servicio de Póliza Electrónica, con el objetivo de reducir tanto la cantidad de documentos impresos, como el CO₂, que implica la logística del envío. A su vez, aumentamos los incentivos que se otorgan al cuerpo de ventas por cada póliza electrónica aceptada por el cliente.

- **CERO PAPEL EN PÓLIZAS:** Ante la necesidad de optimizar los recursos económicos, humanos y los procesos claves del negocio –vector incluido en nuestro Mapa Estratégico–, el Centro de Emisión, Impresión y Despacho se propuso “reducir las impresiones” como objetivo estratégico. Esta iniciativa está alineada al proyecto WOP (WithOut Paper) que derivó del Programa de Innovación Corporativa. La propuesta inicial incluyó la revisión del formato y contenido de los documentos que actualmente componen la papelería de pólizas, y también compartir con las áreas de productos los volúmenes, costos y tiempos que demanda el proceso de impresión y despacho para diferentes ramos, con el objetivo de reducir dichas magnitudes.

- **PRÁCTICAS DE ECONOMÍA CIRCULAR:** En el marco de nuestra prestación, cuando ocurre un siniestro en algún ramo del seguro que implique bienes materiales, quedan en nuestro poder elementos que ya no pueden ser utilizados para lo que fueron diseñados. Para promover la eficiencia de recursos, por medio de nuestra gestión en determinados productos siniestrados, evitamos que estos elementos tengan un destino no sostenible (basurales a cielo abierto) o ilegal (circuito comercial en negro).

PROGRAMA “COMPROMISO CON EL AMBIENTE”

Este programa, vigente desde 2012, promueve la sensibilización y racionalización del uso de recursos y la disposición sustentable de los residuos generados. Durante este ejercicio continuamos trabajando en la sensibilización para cuidar los espacios de trabajo y el medio ambiente en general.

Este programa también contribuye con el desarrollo de las comunidades donde operamos, dado que, para el reciclado y la disposición final de los residuos, varias Unidades de Negocios trabajan en conjunto con entidades locales (municipios, cooperativas, asociaciones, etc.) que son nuestros aliados estratégicos.

META 8.5 Para el año 2030, lograr el pleno y productivo empleo y el trabajo decente para todas las mujeres y hombres, en particular para los jóvenes y las personas con discapacidad, y la igualdad de remuneración por trabajo de igual valor.

- **NO DISCRIMINACIÓN EN EL AMBITO LABORAL:** En el Grupo Sancor Seguros prohibimos cualquier forma de discriminación y estamos comprometidos con promover la diversidad y la inclusión. No solo abogamos por la protección de los derechos básicos de nuestros colaboradores, garantizando un nivel de vida digno, sino también por brindarles oportunidades de crecimiento y desarrollo, en un marco de tratamiento equitativo y condiciones laborales justas.

- **EMPODERAMIENTO DE LAS MUJERES:** Desde 2015 nos adherimos a los principios para el empoderamiento de las mujeres y así promover la igualdad de género en nuestros espacios de actuación. Participamos en el Grupo de Empresas por la Igualdad de la Red Argentina del Pacto Global y en la Campaña Empresas contra la violencia hacia las mujeres en el ámbito doméstico (Fundación Huésped, ELA y R.E.D). Avanzamos también en el Programa Pro Lactancia con la inauguración lactarios en 5 de los edificios de la empresa.

- **PROGRAMA DE INCLUSIÓN:** Los objetivos de este programa implican: 1) Comprometernos con la inclusión social y promoverla en el ámbito laboral; 2) Generar un ambiente accesible para personas con discapacidad; 3) Implementar un programa de empleo inclusivo; 4) Ampliar la inclusión hacia la cadena de valor. (Negocios inclusivos); 5) Concientizar a los empleados acerca de la diversidad; 6) Comprometernos y promover la inclusión en la sociedad y resto de grupos de interés (Concientización y comunicación inclusivas).

META 8.6 Para el año 2020, reducir sustancialmente la proporción de jóvenes sin empleo, la educación o la formación.

- **EDUCACIÓN Y CAPACITACIONES:** A través de distintos programas e iniciativas, la empresa busca capacitar y formar a distintos integrantes de su cadena de valor y esfera de influencia con el fin de desarrollar habilidades que ayuden a la inserción laboral y a la formación y educación: DALE (Desarrollando Alas en la Empresa) reúne todas las propuestas de capacitación destinadas al cuerpo de ventas tanto a jóvenes que se pondrán al frente de las Organizaciones de Seguros como a Productores vigentes. El Programa Mi Primer Empleo brinda una oportunidad a los hijos de nuestros empleados (entre 17 y 21 años), para que al momento de buscar trabajo ya cuenten con una experiencia laboral previa que los oriente para el futuro. La Fundación del Grupo Sancor Seguros impulsa programas orientados a la educación en materia de Cooperativismo; Seguridad Vial y Medioambiente; Salud e Higiene Ocupacional y Desarrollo Agropecuario.

META 8.7. Tomar medidas inmediatas y eficaces para erradicar el trabajo forzoso, el fin a la esclavitud moderna y la trata de personas y conseguir la prohibición y eliminación de las peores formas de trabajo infantil, incluyendo el reclutamiento y uso de niños soldados, y que en 2025 erradiquemos el trabajo infantil en todas sus formas.

- **ERRADICACIÓN DEL TRABAJO INFANTIL:** Adherimos a los Derechos del Niño y Principios Empresariales de UNICEF, Pacto Global y Save the Children, que proporcionan un marco general para entender y tratar el impacto del mundo empresarial en el bienestar de los niños. Asimismo, hemos incorporado a nuestra gestión la Guía "Proteger, Respetar y Remediar: Todos Ganamos" que incluye un análisis detallado de los principios rectores de derechos humanos, recomendaciones para su implementación y herramientas de medición. Algunos avances en la identificación del riesgo en la cadena de valor de la compañía han sido precisamente la clasificación de un grupo tan heterogéneo como los proveedores del Grupo Sancor Seguros. El Código de Conducta de Proveedores del Grupo involucra criterios técnicos y éticos para su

selección y contratación; la creación del sector de Compras y Contrataciones; la política de compras y contrataciones de servicios para garantizar transparencia en este proceso; y el Sistema de Habilitación de Contratistas que opera en los diferentes establecimientos del Grupo buscan garantizar la inexistencia de trabajo infantil e informal. También hemos hecho un primer avance en la implementación de un Programa de Desarrollo de Proveedores, para acercarnos a ellos con temáticas directamente relacionadas con la sustentabilidad y la Responsabilidad Social Empresaria, a través de una herramienta de autoevaluación en temas de sustentabilidad.

META 8.8. Proteger los derechos laborales y promover la seguridad y asegurar los entornos de trabajo para todos los trabajadores, incluidos los trabajadores migrantes, en particular de las mujeres migrantes y las personas con empleo precario.

- **CREACIÓN DE EMPLEO DECENTE:** Abordamos la seguridad de los colaboradores de la empresa a través de un trabajo de relevamiento de riesgos; la participación en el Comité Mixto de Salud y Seguridad en el Trabajo; capacitaciones en temas de prevención de riesgos laborales; formación de equipos de brigadistas; y el programa de Motivadores Viales. Para garantizar tanto la seguridad de los proveedores que ingresan a nuestros edificios y contratistas de obras, como también que ellos cumplan con normativas de empleo en blanco, higiene y seguridad, contamos con un Sistema de Habilitación de Contratistas.

Y en cuanto a los empleadores y trabajadores asegurados, desde la Gerencia de Seguridad y Salud Ocupacional de Prevención Riesgos de Trabajo, nos ocupamos del asesoramiento de los empleadores. Ello se realiza a través de diferentes programas de trabajo, entre los que cabe destacar: las visitas de asesoramiento en establecimientos y obras de construcción, a través de un equipo de más de 300 asesores de riesgos, en las que se relevan los principales riesgos y se acuerdan planes de acción preventivos; los exámenes médicos periódicos, que tienen como objetivo la detección precoz de enfermedades profesionales (es una obligación legal y hacemos unos 100.000 por año); el programa de cursos presenciales "Primero Prevención", dirigido a los trabajadores asegurados y de alcance nacional; y el programa de "Prevención de Accidentes de Tránsito en el Ámbito Laboral", orientado a empresas con alta frecuencia de accidentes de tránsito. El objetivo de estas acciones es promover ambientes de trabajo seguros y saludables y prevenir la ocurrencia de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales.

• Barreras encontradas para el desarrollo de las acciones.

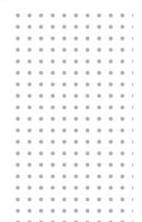
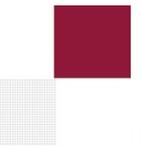
SOCIO CULTURALES

Dependiendo de cada iniciativa, mayormente encontramos barreras socioculturales si tenemos en cuenta que muchas de ellas implican cambios de conducta humana como por ejemplo el cuidado del medioambiente. Por su parte, erradicar el trabajo infantil y propiciar igualdad de oportunidades involucra abandonar prácticas que durante mucho tiempo estuvieron instaladas principalmente en la cadena de valor. Alcanzar un crecimiento inclusivo, igualdad social, progreso y protección medioambiental requiere superar esas barreras socio culturales.

• Contribución de la iniciativa al ODS y su proyección en tiempo

CITES

Hemos analizado más de 700 startups, mentoreando a más de 50 y realizamos 13 inversiones en startups científico-tecnológicas por más de 4 millones de dólares.



Programa de Innovación

90 personas participaron de las tres ediciones del Programa de Innovación Corporativa (200 colaboradores aproximadamente lo hicieron de manera indirecta).

Medio ambiente

Más de 7.400.000 de impresiones anuales se lograron reducir gracias a las estrategias implementadas.

193 productos correspondientes a 18 ramos de seguros se encuentran habilitados para la adhesión de envío electrónico.

Programa de Inclusión

Educación

Capacitación y formación de nuestros Productores Asesores de Seguros

Programa DALE (Desarrollando Alas en la Empresa)

DALE Campus (herramienta de capacitación a distancia): 2.068 Productores Asesores registrados. 807 altas de nuevos usuarios.

DALE Líderes (Programa Anual de Capacitación Continuada): 553 Productores capacitados.

Programa "Mi Primer Empleo": 95 jóvenes de todo el país participaron de las 3 ediciones del programa: 42 mujeres y 53 varones.

• Alianzas

ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL

En el caso del CITES, las alianzas generadas cumplen un rol primordial ya que se trabaja interdisciplinariamente con diversos actores en identificar, invertir, acelerar y llevar al mercado nuevas empresas de base tecnológica con impacto social positivo. Entre las alianzas más destacadas podemos mencionar por un lado el Convenio con **Fundación INVAP** con el objetivo de desarrollar acciones de colaboración y complementación recíproca en la promoción y ejecución de tareas de creación de nuevas empresas de base científico-tecnológicas, en el desarrollo de vehículos de inversión de capital emprendedor, en la transferencia de resultados de investigaciones y desarrollos al medio socio-productivo y en la formación de recursos humanos afines a estos objetivos, que contribuyan en su conjunto a favorecer el desarrollo de un ecosistema emprendedor de alta tecnología. Por otra parte, el **Acuerdo** entre **Fundación INECO** y **CITES** para promover el desarrollo, la creatividad y el emprendedorismo tecnológico con base neurocientífica. Una iniciativa que surge de esta alianza estratégica es el Centro INECO-CITES de Rehabilitación Neurológica, Investigación y Conocimiento. Recientemente inaugurado demandó una inversión inicial de 300 millones de pesos en la más novedosa tecnología en materia de neurorrehabilitación basada en terapias no farmacológicas como la robótica, la realidad virtual, el biofeedback y la estimulación cerebral no invasiva, entre otras. La génesis del proyecto y sus singulares características potenciarán la tarea de consolidar aún más las alianzas estratégicas con los principales centros de investigación y universidades del mundo, propiciando ser sede de encuentros científicos nacionales e internacionales, dando a la educación y formación un espacio preponderante.

En el ámbito académico, los especialistas de CITES mantienen un relacionamiento constante con el sistema educativo destacándose el vínculo con casas de altos estudios y universidad de renombre tanto del ámbito público como privado.

En lo referido al cuidado del medioambiente, por ejemplo, para la disposición sustentable de los residuos generados en cada una de nuestras oficinas, se establecen alianzas con

cooperativas o entidades locales quienes se ocupan del reciclado o tratamiento de los mismos.

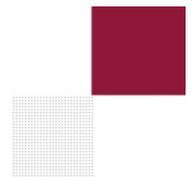
• Cadena de valor

Ciertas prácticas presentadas involucran a la cadena de valor por ejemplo las capacitaciones al cuerpo de ventas o garantizar la seguridad de los proveedores que ingresan a nuestros edificios y contratistas de obras, como también que ellos cumplan con normativas de empleo en blanco, higiene y seguridad. Por su parte, el mencionado Código de Conducta de Proveedores del Grupo involucra criterios técnicos y éticos para su selección y contratación.

• Anexo

<http://cites-gss.com/>

<https://www.gruposancorseguros.com/ar/es/grupo-sancor-seguros/home-rse/reporte-social>



 Meta de Prioridad Nacional.
Informe Voluntario Nacional 2017.

PROSPERIDAD

